

FORMAS DE INSERCIÓN DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS EN ÁREAS FUERTEMENTE ANTROPIZADAS DE LA COSTA DEL SOL

UNA APROXIMACIÓN METODOLÓGICA PREVIA AL APROVECHAMIENTO TERRITORIAL DE LA RUINA

TESIS DOCTORAL, 2010

Autor: Javier María F. Rico, Arquitecto

RESUMEN

Partiendo de la premisa de que la disciplina arqueológica, por su propia definición, no procura el necesario aprovechamiento o reciclaje de los restos arqueológicos dentro del territorio que los contiene, hecho que podría materializarse en la creación de enclaves generadores de identidad, riqueza y cultura, se propone una metodología inductiva de análisis previa al reciclaje territorial de la ruina, basada en la figura de la *forma de inserción*, que estudia, a través de varios parámetros, las relaciones entre el estrato arqueológico aflorado y el territorio contemporáneo contenedor. A través del estudio de 40 yacimientos arqueológicos localizados en la Costa del Sol, área fuertemente antropizada, se elabora una taxonomía fundamentada en la evaluación de esta *forma de inserción*, infiriéndose la idoneidad o potencialidad de reciclaje de la ruina a una escala *macro* o territorial, de forma diferente al aprovechamiento *micro* o de parcela propugnado por la Arqueología, a través de la mera musealización o puesta en valor de los restos. Finalmente, tras el análisis y evaluación de la *forma de inserción* del yacimiento arqueológico, se elaboraría la Carta de Oportunidad o Aprovechamiento del yacimiento, donde se tratarían las diferentes actuaciones territoriales que podrían efectuarse, con el objetivo final de poder utilizar estos restos, a menudo completamente inútiles, en la creación de espacios de identidad, que contribuyan a la evolución de la sociedad y del individuo, en todos los sentidos posibles.

ABSTRACT

INSERTION FORMS OF THE ARCHAEOLOGICAL SITES ON THE SPANISH COSTA DE SOL HEAVILY ANTHROPIZED AREAS: A METHODOLOGICAL APPROACH TO THE TERRITORIAL USE OF THE REMAINS.

Starting from the premise that archeology, by definition, does not seek the necessary use or recycling of archaeological remains within the territory that contains them, which could materialize into the creation of identity, wealth and culture enclaves, this work proposes an inductive method of analysis, previous to the territorial recycling of the archaeological site, based on the figure of the "insertion form", which examines, through several parameters, the relationship between the emerged archaeological strata and the contemporary container territory. Through the study of 40 archaeological sites located on the Spanish Costa del Sol, a heavily anthropized area, a taxonomy is developed based on the evaluation of this insertion form, inferring the suitability or potential recycling of the archaeological remains into the territorial or macro scale, differently to the micro or plot use, advocated by archeology through the mere musealization of the remains. Finally, after the analysis and assessment of the insertion form of the archaeological site, a Chart of Opportunity or Exploitation of the archaeological remains can be prepared, where the different territorial use proposals could be shown, with the ultimate goal of being able to use these remains, often completely useless, on the creation of full-of-character and identity spaces, which would contribute to the evolution of the individual and society, in every possible way.

RESUMEN.....	I
ABSTRACT.....	I
ÍNDICE SINTÉTICO.....	III
1. RESUMEN	3
2. INTRODUCCIÓN	7
2.1 INTERÉS DE LA INVESTIGACIÓN.	13
2.2 MARCO GENERAL. ESTADO DEL ARTE.	18
2.3 OBJETO DEL ESTUDIO Y ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN.	31
2.4 ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN.....	34
3. MATERIAL Y MÉTODOS	41
3.1 METODOLOGÍA DE RECOPIACIÓN DE DATOS.....	43
3.2 METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE DATOS.	49
4. LA COSTA DEL SOL: EVOLUCIÓN Y ANÁLISIS DEL SISTEMA TERRITORIAL Y SUS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS.....	73
4.1 EL MEDIO FÍSICO Y SU EVOLUCIÓN	77
4.2 EL MEDIO ANTRÓPICO Y SU EVOLUCIÓN	98
5. ESTUDIO DE CASOS: LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DE LA COSTA DEL SOL	135
5.1 YACIMIENTOS EN LA ZONA LA DUQUESA-GUADIARO	137
5.2 YACIMIENTOS EN LA ZONA GUADALMANSA	202
5.3 YACIMIENTOS EN LA ZONA CALAHONDA	248
5.4 YACIMIENTOS EN LA ZONA MIJAS-SIERRA	270
5.5 YACIMIENTOS EN LA ZONA GUADALHORCE	336
5.6 YACIMIENTOS EN LA ZONA AXARQUÍA	402
6. ANÁLISIS DEL ESTUDIO DE CASOS: LA EVALUACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE LA FORMA DE INSERCIÓN DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS.....	501
6.1 ANÁLISIS DE LA PROXIMIDAD EN LOS CASOS ESTUDIADOS.	504
6.2 ANÁLISIS DE LA MORFOLOGÍA DE INSERCIÓN.	510
6.3 ANÁLISIS DE LAS AFECCIONES TERRITORIALES.	520
6.4 ANÁLISIS DE LA INTERACCIÓN ANTRÓPICA ENTRE ELEMENTOS TERRITORIALES.....	523
6.5 ANÁLISIS DE LA PRESIÓN AMBIENTAL. GRADO DE AMENAZA.	528
6.6 ANÁLISIS DE LA POTENCIALIDAD DEL YACIMIENTO.	531
6.7 LA CLASIFICACIÓN DE LA FORMA DE INSERCIÓN A PARTIR DE LA EVALUACIÓN DE SUS PARÁMETROS.	532
7. CONCLUSIONES: LA TAXONOMÍA DE LA FORMA DE INSERCIÓN Y LA CARTA DE OPORTUNIDAD DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS.....	549
7.1 LA FORMA DE INSERCIÓN DE EVALUACIÓN ADECUADA.	551
7.2 LA FORMA DE INSERCIÓN DE EVALUACIÓN NEUTRA.	575

1. INTRODUCCIÓN

La arqueología —o, más bien, el yacimiento arqueológico, como materialización del afloramiento del estrato inferior— no sólo aparece en enclaves remotos, escasamente comunicados, sino que es parte de nuestro entorno más inmediato, de forma unas veces imperceptible u otras notoria, huellas del pasado que conviven con nosotros, en nuestros pueblos o ciudades. Estas preexistencias se presentan de diversas formas: alineaciones urbanas en las ciudades históricas, bajo edificios, calles y campos de cultivo, superposiciones estratigráficas de los edificios contemporáneos sobre antiguos cimientos, elementos constructivos integrados en paramentos, hitos o monumentos,...; todo ello nos habla de tiempos pretéritos, además de nuestro futuro e identidad, tanto individual como colectiva.

Estas permanencias, en ocasiones inadvertidas, se configuran como elementos valiosos para conocer la relación de cada cultura con su entorno, el cual acaba resultando un reflejo de su propia historia, ya que el hombre, desde sus orígenes, plasma sobre la naturaleza su visión de la época en la que vive. De esta manera, el antiguo asentamiento se va reinterpretando por etapas, bien actualizándose o cayendo en el olvido. Sus ruinas se entrañan, a lo largo de la historia, a través de mecanismos como el reaprovechamiento de las estructuras urbanas o vías de comunicación, la forma de organizar el territorio para fines agrarios, mineros o ganaderos o, por el contrario, pueden quedar como ciudades muertas o despobladas, sin generar ningún devenir que dé lugar a una estructura territorial o urbana posterior. El asentamiento antiguo puede influenciar, de forma sutil o notoria, la cualidad de su entorno, de modo que puede marcar el origen y crecimiento de la población actual, polarizando y modificando su trazado y ordenación.

Así pues, el antiguo núcleo habitado, sito en un estrato inferior al actual, puede dejar ciertos elementos que consiguen sobrevivir, más o menos intactos, a la época que les dio origen, siendo asumidos en tiempos posteriores, convirtiéndose en lo que hoy conocemos como monumentos. Éstos establecen una relación dialéctica con el territorio a lo largo del tiempo, produciendo el intercambio de influencias necesario para que estos restos *reciclados* sean reconocibles, hoy en día, como una unidad, llegando a ejercer un efecto generador de ciudad por sí mismos, transformándose en hitos territoriales. **Sin embargo, el problema aparece cuando determinados restos del pasado afloran al presente sin haber experimentado este proceso de asimilación: en tal caso, suelen presentar graves problemas de integración, en un tiempo que les es ajeno y en un espacio que les pertenece pero que, a la vez, también les es extraño, y con el que entran en mutua confrontación.**

El afloramiento de restos del pasado se debe, generalmente, a la existencia de movimientos de tierras de finalidad constructiva. Sobre estos restos, en primer lugar, pueden abatirse complejos procesos normativos que comienzan con las Actuaciones Arqueológicas de Urgencia, cuya misión, exceptuando en los yacimientos más notorios, estriba en la prospección y sondeo, análisis científico de restos, documentación y posterior vallado o cobertura preventiva. Tras esta primera aproximación al recién descubierto yacimiento y su catalogación —como Bien de Interés Cultural, Zona Arqueológica, Conjunto Arqueológico, Zona de Servidumbre Arqueológica, etc. — se aplican diversas opciones existenciales para el terreno continente, siempre amparadas en la normativa sectorial de Patrimonio Histórico. Estas opciones muestran un amplio abanico que abarca la simple vigilancia arqueológica, soterramiento o cobertura, limpieza e incluso consolidación, restitución o musealización en el mejor de los casos, según la legislación sectorial de aplicación y, en su caso, la normativa urbanística específica del municipio, así como el instrumento de planeamiento territorial pertinente.

Así pues, el estudio de las ruinas y yacimientos arqueológicos ha estado, tradicionalmente, a cargo de arqueólogos e historiadores. Siendo de gran valor sus metodologías, no son suficientes desde el punto de vista de la integración territorial, sostenibilidad o inserción activa del yacimiento arqueológico.

2. OBJETO E HIPÓTESIS

Es en este sentido donde se aborda una nueva metodología basada en el estudio de la denominada forma de inserción del yacimiento, que tiene por objeto inferir la potencialidad de integración y reactivación de la ruina dentro de su territorio contenedor. **Por tanto, la finalidad del presente trabajo es establecer una aproximación metodológica previa al aprovechamiento territorial del yacimiento arqueológico, mediante el análisis y evaluación de la *forma de inserción*, entendiendo ésta como una clasificación taxonómica que estima la relación entre el yacimiento y su entorno contemporáneo, así como la capacidad de integración y aprovechamiento de la ruina por parte de éste.** Tras ello, se implantarían las actuaciones de futuro encaminadas a la correcta integración de los restos arqueológicos a

través de la llamada Carta de Oportunidad. Este **reciclaje** de la ruina podría convertirse en catalizador de diversos procesos que ayudaran a regenerar espacios urbanos o territoriales anodinos, degradados o desaprovechados, imprimiendo un carácter singular que beneficiaría en primer término a la población, **a través de nuevos enclaves generadores de identidad, sostenibilidad ambiental y desarrollo económico.**

¿Podríamos llegar a establecer ciertas categorías, desde el punto de vista de la forma en la que el yacimiento arqueológico se relaciona con su entorno, que ayudaran a planificar nuestros territorios y ciudades de una forma más adecuada? ¿Es decir, que permitieran aprovechar el potencial como recurso de estos yacimientos y que contribuyeran a su mejor conservación?

Para intentarlo se ha partido de un estudio de casos. Se ha elegido la Costa del Sol por ser un territorio altamente antropizado en el que se producen un gran número de relaciones entre yacimientos y áreas urbanas, y donde se dan casi todas las posibilidades de interacción entre ambos. Esto permite incluir prácticamente todas las categorías en el estudio de la relación con el entorno.

He denominado formas de inserción a las diferentes maneras en que el yacimiento se relaciona con su contexto territorial y urbano aunque, propiamente, el yacimiento no siempre se "inserte" a modo de objeto extraño al territorio donde se ubica. Se trata, más bien, de una forma convencional de referirme a este hecho.

El objetivo es tratar de establecer unos parámetros que nos permitan ser objetivos, en la medida de lo posible, a la hora de clasificar esta relación del yacimiento con el entorno como adecuada o inadecuada. Y ello con la finalidad de ayudar al planificador a tomar las medidas necesarias para conseguir corregir las deficiencias o mantener las potencialidades de una buena relación. Esto se pretende conseguir mediante la figura de la Carta de Oportunidad o Aprovechamiento del yacimiento, que permita aunar conservación y uso.

Para proceder al análisis, clasificación taxonómica y evaluación de la *forma de inserción* se han tomado un total de 40 yacimientos arqueológicos repartidos por toda el área de la Costa del Sol, entre las poblaciones de Guadiaro y Torrox. Esta área puede considerarse una de las más peculiares de la geografía española por sus características históricas, dado que, a lo largo de los siglos, todo el sur de España, y particularmente la costa de Málaga, ha sido ininterrumpidamente habitada por una sucesión de pueblos que han ido dejando su impronta en el territorio, en forma tanto de restos materiales (yacimientos arqueológicos), como de elementos culturales (tradiciones, formas de vida, idiosincrasia, etc.). **Este hecho, unido a la fuerte antropización y, en su vertiente más dura, urbanización y colonización del territorio por incontables desarrollos urbanísticos, a partir de la segunda mitad del siglo XX, ha facilitado el afloramiento de restos históricos en las formas de inserción más diversas, siendo después tratados por el territorio mediante diferentes mecanismos de reabsorción, dependiendo de cada yacimiento en particular.**

3. METODOLOGÍA Y ANÁLISIS DE DATOS

La metodología consta del **estudio de fuentes documentales, visitas de campo a los yacimientos así como un análisis previo del medio físico y el medio antrópico, estableciéndose ciertos indicadores para describir y evaluar los procesos de inserción del yacimiento en el territorio, así como el comportamiento de éste ante la presencia de un estrato inferior aflorado.** Tras ello se profundiza en la clasificación taxonómica y evaluación de la forma de inserción de los yacimientos el territorio contemporáneo a través del estudio de casos. El proceso ha sido circular, habiéndose pasado por cada fase varias veces, de cara a comprobar la validez de los parámetros y contrastar la hipótesis.

3.1 RECOPIACIÓN DE DATOS Y TRABAJO DE CAMPO

El criterio de elección de los yacimientos ha sido el siguiente.

Previamente a la visita de cada yacimiento se han estudiado las todas fuentes documentales disponibles: libros, revistas, cartografía especializada, fotografías aéreas, y se han visitado museos locales, oficinas de turismo y centros de interpretación. Además se han examinado las normativas urbanísticas de los municipios y los inventarios y catálogos de patrimonio arqueológico.

Ya con la información previa se procede a la inspección in situ de cada uno de los 40 yacimientos. **La localización de éstos ha sido problemática en muchos casos, ya que se encuentran, por regla general, muy deteriorados, perdidos en la maraña urbana o escondidos en cerros de difícil acceso. Otros, sin embargo, han sido engullidos por las numerosas edificaciones, carreteras o campos de cultivo, siendo la única manera de acceder a ellos la localización sobre plano,**

así como el uso intensivo del GPS. Tras visitar el enclave arqueológico se rellena una ficha, que comprende todos los apartados de caracterización del yacimiento arqueológico y del medio físico y antrópico.

3.2 METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE DATOS

Se ha dividido el análisis de datos en tres grandes grupos: la caracterización del yacimiento arqueológico, la caracterización de su medio y su forma de inserción. Los dos primeros forman el *corpus* de estudio que sirve para proceder al establecimiento de la forma de inserción, como batería de indicadores que relacionan el yacimiento con su entorno. Procedamos a explicar cada bloque de forma individualizada.

3.2.1 CARACTERIZACIÓN DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO.

3.2.1.1 Análisis morfológico del yacimiento.

El bloque 1 es la caracterización del yacimiento arqueológico. Respecto a su análisis morfológico se extraen los siguientes datos:

- **Estado de conservación.**
- **Elementos y configuración del yacimiento.**

3.2.1.2 Análisis del medio antrópico del yacimiento.

Para el análisis del medio antrópico, se han establecido los conceptos de área de influencia, área de intersección y área de superposición, los cuales se consideran parámetros puramente cuantitativos:

- Área de influencia: el ámbito del yacimiento, se relaciona con la delimitación del bien según la legislación vigente.
- Área de intersección: Se trata del espacio del yacimiento que posee afecciones con elementos contemporáneos.
- Área de superposición: Es la zona del yacimiento en la que aparecen elementos superpuestos.

3.2.1.3 Análisis de la Protección del Yacimiento

Respecto a la protección del yacimiento, se han consultado las leyes y normativas existentes, tanto estatales como locales, para determinar si **existe una correspondencia entre el estado de conservación de la ruina, su forma de inserción dentro del territorio y la protección otorgada al mismo.** Se han consultado Planes Generales, Estudios de Impacto Ambiental, Memorias Arqueológicas y Catálogos de Patrimonio Arqueológico y Monumental, referidos tanto al nivel municipal como al regional.

3.2.2 CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO.

3.2.2.1 Análisis del Medio Físico del territorio.

El bloque 2 es la caracterización del medio. Aquí se ha analizado el medio físico característico del área correspondiente a cada yacimiento.

3.2.2.2 *Análisis de la Inserción Territorial.*

Para el análisis de la inserción territorial, con el objetivo de sistematizar al máximo dado el volumen de información existente y su complejidad, se ha optado por dividir el territorio de la Costa del Sol en zonas, franjas y sectores, ya que cada una de estas categorías posee ciertas peculiaridades únicas.

I. Estudio de Zonas.

El ámbito de la Costa del Sol se divide en seis zonas de longitud variable:

- ZONA LA DUQUESA-GUADIARO: Comprende la franja costera, desde la localidad de Guadiaro hasta Estepona.
- ZONA GUADALMANSA: desde Estepona hasta Marbella.
- ZONA CALAHONDA: entre Marbella y Mijas-Costa.
- ZONA MIJAS-SIERRA: entre Mijas-Costa y Benalmádena.
- ZONA GUADALHORCE: entre Benalmádena y Rincón de la Victoria.
- ZONA AXARQUÍA: entre Rincón de la Victoria y Torrox.

II. Estudio de Franjas.

Se han establecido tres franjas a estudiar, según la densidad antrópica y edificatoria del territorio.

- FRANJA LITORAL: La franja más urbanizada y densa, delimitada por la costa y la carretera N-340.
- FRANJA MEDIA: el espacio entre la N-340 y la autovía A-7.
- FRANJA INTERIOR: desde la autovía A-7 hasta 10 km. hacia el interior, desde la costa.

III. Estudio de Sectores.

Se han establecido 3 sectores a estudiar, constituidos por bandas radiales al centro urbano de cada unidad de poblamiento:

- SECTOR URBANO: núcleos de población principales.
- SECTOR PERIURBANO: urbanizaciones y poblamientos dispersos, el conocido diseminado.
- SECTOR RURAL: zonas rurales, mínimamente antropizadas y edificadas.

3.2.2.3 *Análisis de la Inserción Paisajística.*

La inserción paisajística es la relación entre yacimiento y paisaje, no como elementos separados sino como un conjunto unitario, dotado de elementos bióticos, abióticos y antrópicos.

Con el objeto de tipificar estas características paisajísticas, se han utilizado dos metodologías de análisis complementarias: la legibilidad visual de Kevin Lynch y el análisis de componentes visuales de Smardon.

I. La legibilidad visual de Kevin Lynch. El mapa cognitivo.

El objeto la inclusión del análisis de legibilidad visual de Lynch es establecer una evaluación perceptual de la calidad ambiental que se desarrolla alrededor de los yacimientos estudiados, infiriendo la adecuación perceptual del territorio en relación a la ruina, a través de un sencillo mapa cognitivo del área estudiada. Se ha utilizado esta metodología en el análisis de la inserción territorial y paisajística. Los elementos que definen la legibilidad visual son las sendas, barrios, bordes, nodos e hitos.

II. El análisis de componentes visuales de Smardon.

Respecto al análisis de componentes visuales de Smardon, éste se utiliza para describir los diferentes componentes paisajísticos del entorno de los yacimientos, incluyéndose en el análisis de la inserción paisajística.

Las *características visuales básicas* son la forma, la textura, la dimensión, escala y el espacio. Estas características visuales se traducen en una apreciación del paisaje en relación con el yacimiento, que se evalúa mediante adjetivos: paisaje complejo o simple, variado o monótono, coherente o incoherente, organizado o desorganizado, singular, etc.

3.2.2.4 *Análisis de la Inserción Urbana.*

Para el análisis de la inserción urbana se ha estudiado la localización del yacimiento en su entorno más inmediato. Se pasa del entorno *macro*, territorial, al entorno *micro*, es decir, puramente de parcela.

- LOCALIZACIÓN MUNICIPAL Término municipal o núcleo secundario.
- LOCALIZACIÓN URBANA: Barriada, calle, parcela, finca.

3.2.3 **LA FORMA DE INSERCIÓN DEL YACIMIENTO.**

La estimación de los diferentes parámetros o indicadores que componen la forma de inserción del yacimiento se ha concebido a partir del estudio de casos, tomando como base el método lógico inductivo: **primeramente, se han estudiado los yacimientos, mediante la caracterización de los mismos (BLOQUE 1), su medio físico e inserción territorial y paisajística (BLOQUE 2); tras ello, se han determinado los diferentes parámetros y subparámetros que componen la forma de inserción del yacimiento arqueológico (BLOQUE 3).**

Los grupos de parámetros que componen la *forma de inserción* son:

- Análisis de proximidades
- Análisis de la morfología de inserción
- Análisis de las afecciones territoriales
- Análisis de la interacción antrópica
- Análisis de la presión ambiental y del grado de amenaza
- Análisis de la potencialidad del yacimiento

A través de esta batería de indicadores se ha tratado de sintetizar y clasificar, de la forma más exhaustiva y coherente posible, las relaciones entre yacimiento y territorio. El establecimiento de estos parámetros ha sido muy difícil, debido a la gran amplitud y complejidad de estos fenómenos. Veamos estos parámetros uno por uno.

3.2.3.1 El concepto de Proximidad.

El concepto de proximidad consta de diferentes indicadores: la proximidad geográfica, la proximidad física y la proximidad visual. Su análisis ha sido necesario para determinar la cercanía, en situación, orden y relación, entre los núcleos urbanos y el yacimiento arqueológico.

PROXIMIDAD GEOGRÁFICA:

Se trata de la distancia medida, sobre plano, entre el yacimiento y el núcleo poblado más cercano, en dos dimensiones y de forma lineal.

PROXIMIDAD GEOGRAFICA				
MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA	MUY BAJA
<1 Km.	1-3 Km.	3-6 Km.	6-10 Km.	>10 Km.

PROXIMIDAD FÍSICA:

Mide la facilidad de acceso, en tiempo, desde el núcleo poblado al yacimiento.

PROXIMIDAD FÍSICA				
MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA	MUY BAJA
<15 minutos	15 minutos-30 minutos	30 minutos-45 minutos	45 minutos-1 hora	>1 hora

PROXIMIDAD VISUAL:

Mide la visibilidad del yacimiento desde el núcleo poblacional más cercano.

PROXIMIDAD VISUAL				
MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA	MUY BAJA
Yacimientos tridimensionales: hitos	Yacimientos tridimensionales asociados	Yacimientos bidimensionales notorios	Yacimientos bidimensionales difíciles de visualizar	Yacimientos enterrados

3.2.3.2 La Morfología de Inserción en el territorio.

Respecto a la morfología de inserción, se trata de un parámetro que describe las características físicas de implantación de un yacimiento arqueológico, siempre en relación con su entorno inmediato.

a) Estado del yacimiento:

- Enterrado: el yacimiento se encuentra bajo tierra.
- Aflorado: cuando el yacimiento es visible en superficie.

b) Localización espacial:

Expresa la posición del yacimiento respecto a su entorno físico inmediato:

- En coronación: se ubican en lo alto de cerros o montañas .
- En vega fluvial: junto a los márgenes de los ríos, próximos a sus desembocaduras o estuarios.
- Frente a borde costero

- En abarcamiento territorial: aparece en yacimientos muy extensos, los cuales poseen varias de las categorías anteriores.

c) Desarrollo del territorio circundante:

El desarrollo del territorio circundante describe la posición, avance y colonización de los elementos invasivos al yacimiento —urbanizaciones, parcelaciones, construcciones diseminadas o infraestructuras— o bien, en caso de no existir invasiones, describe la estructura antropizada circundante.

- Invasión: cuando existen elementos que entran en contacto, o se aproximan, al área de influencia del yacimiento.
 - Circular: cuando la invasión es total por todas las orientaciones.
 - Lateral: cuando la invasión sólo se produce por un lado.
- Colmatación: el yacimiento se encuentra completamente rodeado de elementos antrópicos adheridos en todo su perímetro, vallado o delimitación.
 - Ahogada: cuando el grado de colmatación impide la correcta comprensión e interpretación del yacimiento.
 - Desahogada: cuando el yacimiento, dentro de un entorno colmatado, se ubica en una parcela suficientemente extensa, permitiendo su correcta interpretación.
- Liberación: es cuando el yacimiento posee un área suficiente a su alrededor carente de elementos antrópicos de entidad.
- Superposición: es cuando el territorio se superpone físicamente al yacimiento.
 - Superposición fija: Los elementos territoriales, normalmente edificaciones, se sitúan sobre el yacimiento, en contacto con él, enterrándolo en muchos casos.
 - Superposición flotante: Los elementos antrópicos se superponen a los restos arqueológicos, existiendo un vacío entre estos elementos y estos restos. Yacimientos cobijados en naves, pérgolas, etc.

d) Asociación con otros elementos:

Describe cuando el yacimiento arqueológico se asocia con otros elementos contruidos o naturales de cierta entidad, hecho que implica una modificación importante, normalmente perceptual, del yacimiento arqueológico.

- Asociado.
 - Asociaciones históricas.
 - Asociaciones contemporáneas.

- Asociaciones naturales.

- No asociado.

3.2.3.3 Afecciones territoriales causadas por elementos antrópicos.

Respecto a las afecciones, se han estudiado los elementos contemporáneos que afectan al yacimiento dentro de su área de influencia. Se ha efectuado este análisis mediante la experiencia visual directa, el uso de cartografía, así como la consulta de libros y revistas especializadas, **tomando como base la metodología propia de la arqueología, aunque simplificada.**

3.2.3.4 Interacción antrópica entre elementos territoriales.

Se ha analizado la interacción antrópica entre elementos territoriales mediante una taxonomía tomada de la biología. **Se ha denominado así a la relación entre el yacimiento arqueológico y su territorio contenedor, como si se tratara de la relación entre un organismo vivo y su ecosistema. Por ello, dada su idoneidad, se ha utilizado la clasificación de la Interacción Biológica, basada en la teoría de la biocomunicación de Witzany.**

Las que más aparecen en el presente trabajo son las siguientes:

- Neutralismo: es cuando el territorio no influencia en absoluto al yacimiento, y viceversa.
- Mutualismo: es cuando el territorio y el yacimiento resultan mutuamente beneficiados.
- Simbiosis: cuando el territorio no puede prescindir del yacimiento, sin perder sus señas de identidad.
- Amensalismo: es cuando un yacimiento sufre daños por la acción del territorio, el cual no sale ni beneficiado ni perjudicado.
- Inquilinismo (o cobijamiento): aparece en yacimientos que se benefician de un territorio positivo, pero este territorio no se beneficia de la presencia del yacimiento.
- Depredación: cuando el territorio engulle los yacimientos mediante la superposición de elementos contruidos.

3.2.3.5 Presión ambiental sobre el yacimiento. Grado de amenaza.

Se entiende como presión ambiental el **vector o direccionalidad de los elementos territoriales o ambientales que inciden sobre el espacio, delimitación o área de influencia del yacimiento. Estos vectores emanan del foco de presión ambiental, lugar donde se ubican los elementos antrópicos que inciden sobre la ruina.**

A partir de ello surge el grado de amenaza, que se entiende como la **gradación cuantitativa de la incidencia de la presión ambiental sobre el yacimiento.**

La gradación de este parámetro es la siguiente:

- GRADO DE AMENAZA ALTO: El entorno ahoga al yacimiento sin permitir su correcta interpretación.
- GRADO DE AMENAZA MEDIO: El yacimiento sufre algunas presiones por parte del entorno, aunque no las suficientes como para impedir su comprensión.

- GRADO DE AMENAZA BAJO: No existen afecciones territoriales ni riesgo alguno para la ruina.

3.2.3.6 *Potencialidad del yacimiento.*

Respecto a la potencialidad, se estima la posibilidad de que el yacimiento, mediante una serie de actuaciones posteriores, se convierta en un foco de desarrollo a nivel territorial, según su importancia histórica o científica.

La potencialidad del yacimiento arqueológico puede ser:

- POTENCIALIDAD ALTA: yacimientos decisivos a nivel científico y ambiental.
- POTENCIALIDAD MEDIA: yacimientos susceptibles de aprovechamiento por su interés científico y ambiental.
- POTENCIALIDAD BAJA: yacimientos de escasa importancia científica.

3.3 EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN TAXONÓMICA DE LA FORMA DE INSERCIÓN DEL YACIMIENTO.

3.3.1 **LA EVALUACIÓN DE LA FORMA DE INSERCIÓN.**

Para proceder a la evaluación de la *forma de inserción* se ha optado por un **sistema de puntuaciones**, para lo que se han tenido en cuenta los trabajos de Ignacio Cañas, el pasillo ambiental de Lewis, el sistema de capacidad, adecuación y viabilidad de Hills, etc. Se ha tratado de evitar la carga subjetiva que poseen estos estudios, dentro de lo posible, proponiendo únicamente parámetros y subparámetros objetivos y evitando descriptores psicológicos de cada uno de ellos. Por tanto, las cuantificaciones de los parámetros se han obtenido mediante la observación directa de los casos, con el apoyo de estas metodologías.

Aquí vemos la evaluación comparativa de la forma de inserción de los 40 yacimientos, donde aparecen los yacimientos de forma de inserción adecuada, inadecuada o neutra, **mediante un diagrama de barras**. La clasificación de los yacimientos, según la suma de puntuaciones de cada parámetro, es la siguiente: **forma de inserción adecuada óptima o neutral, neutra favorable o desfavorable, e inadecuada neutral o deficiente.**

3.3.2 **LA CLASIFICACIÓN TAXONÓMICA DE LA FORMA DE INSERCIÓN.**

A) LA FORMA DE INSERCIÓN ADECUADA (ÓPTIMA O NEUTRAL)

Veamos la clasificación taxonómica de la forma de inserción.

Respecto a la forma de inserción adecuada, ya sea óptima o neutra, **ésta aparece en los yacimientos dotados de la mejor integración posible en el territorio.** Todos ellos poseen potencialidad alta, debido a su interés científico e histórico.

Todos ellos muestran características comunes:

Análisis de proximidades: la proximidad física y la visual son altas, indicando una gran facilidad y notoriedad visual. Se asocian, en muchos casos, a elementos históricos o contemporáneos, que constituyen hitos en sí mismos.

Morfología de inserción: Se trata de yacimientos aflorados, localizados todos ellos de la forma más favorable; presentan un desarrollo del territorio circundante en invasión, colmatación o superposición flotante; y se dotan de buenas asociaciones.

Afecciones territoriales: muestran pocas afecciones, ya que suelen encontrarse vallados y puestos en valor.

Interacción antrópica: muestran las interacciones más favorables: simbiosis, mutualismo y, en algún caso, inquilinismo.

Presión ambiental: todos presentan un grado de amenaza bajo.

B) LA FORMA DE INSERCIÓN NEUTRA (FAVORABLE O DESFAVORABLE)

La forma de inserción neutra, ya sea favorable o desfavorable, **aparece en los yacimientos dotados de una integración territorial media**, que se encuentra a medio camino entre la *forma de inserción* adecuada neutral y la *forma de inserción* inadecuada neutral.

Poseen las siguientes características:

Análisis de proximidades: presentan todas las combinaciones posibles de proximidad.

Morfología de inserción: Se trata de yacimientos aflorados, de localización espacial variada, dotados de un desarrollo del territorio circundante que abarca todas las combinaciones posibles. No se encuentran asociados, en la mayoría de los casos.

Afecciones territoriales: todos muestran una gran variedad de afecciones, aunque las que más aparecen son las relacionadas con el vallado deteriorado.

Interacción antrópica: suelen exhibir una interacción antrópica de inquilinismo en el mejor de los casos, siendo el amensalismo la interacción más común.

Presión ambiental: suelen presentar un grado de amenaza medio.

C) LA FORMA DE INSERCIÓN INADECUADA (neutral o deficiente)

Los yacimientos que poseen una forma de inserción inadecuada se encuentran en una situación muy desfavorable respecto al estrato actual, que oculta o destruye los restos mediante ciertos mecanismos de colonización expresados a través de los diferentes parámetros de la forma de inserción.

Muestran estos yacimientos las siguientes características:

Análisis de proximidades: todos poseen una proximidad visual baja, ya que se encuentran enterrados.

Morfología de inserción: yacimientos enterrados o mínimamente aflorados, de localización espacial variada aunque con predilección por la situación en coronación; con un desarrollo en colmatación ahogada o en superposición fija; no se encuentran asociados.

Afecciones territoriales: muestran las afecciones más nocivas: desde la acumulación de basuras y vandalismo hasta las erosiones superficiales, movimientos de tierras o superposiciones de elementos antrópicos.

Interacción antrópica: suelen poseer interacción antrópica de amensalismo. En algunos casos aparece la depredación.

Presión ambiental: presentan un grado de amenaza alto, a excepción de algunos yacimientos remotos, soterrados o con un análisis de proximidades bajo.

4. CONCLUSIONES

4.1 LA ELABORACIÓN DE LA CARTA DE OPORTUNIDAD O APROVECHAMIENTO

Tras el establecimiento de esta metodología, aplicada al análisis de casos, pueden establecerse las siguientes conclusiones:

Se han estimado las características de inserción de los yacimientos arqueológicos, dentro del territorio de la Costa del Sol —muy complejo y fuertemente antropizado—, según la metodología de análisis y evaluación de la *forma de inserción*. Se han extraído ejemplos, a través del estudio de casos, de las variadas formas que posee el territorio actual de relacionarse con la existencia de restos materiales pertenecientes a estratos inferiores, normalmente aflorados mediante operaciones de rasgado del estrato contemporáneo.

Se ha definido una metodología de análisis *macro*, teniendo en cuenta los procedimientos del análisis urbanístico y del territorio complementados con los estudios arqueológicos de conservación-riesgo, propios de la disciplina arqueológica, proponiendo una análisis conjunto que sirva para estimar las relaciones riesgo-oportunidad de estos yacimientos, con el objeto de unir los intereses de preservación y puesta en valor de la arqueología con los de desarrollo responsable y sostenible de la ordenación del territorio, a través de la figura de la *Carta de Oportunidad o Aprovechamiento*.

En esta diapositiva podemos ver la **Carta de Oportunidad**, compuesta por los tres bloques que forman el análisis de los yacimientos: caracterización del yacimiento, del medio y la forma de inserción; así como por las actuaciones propuestas para elevar cada uno de sus indicadores.

4.2 LA UTILIZACIÓN DE LA CARTA DE OPORTUNIDAD O APROVECHAMIENTO

4.2.1 Proyectar con la preexistencia: La Carta de Oportunidad del yacimiento como motor de un planeamiento anclado al territorio.

Ante la proliferación —especialmente en los años del *boom* inmobiliario— de nuevos asentamientos sin carácter, anodinos, es necesaria la implantación de otro modo de pensamiento urbanístico, que tenga en cuenta que, para evitar la repetición de patrones y demás condicionamientos mecánicos a la hora de proyectar la nueva ciudad, es necesario el anclaje de estos nuevos desarrollos al territorio en el que se implantan.

En este sentido, la búsqueda de la identidad propia, de la verdad y autenticidad, aparece, en los momentos actuales, como uno de los ejes fundamentales de la planificación urbana, de manera que se trata de definir o redefinir la “razón de ser” de la ciudad. Para ello se hace necesario conocer en profundidad su identidad, para así poder cambiarla, desarrollarla o respaldarla.

En este sentido podrían prospectarse y analizarse, mediante esta metodología, las preexistencias que pueden condicionar, de forma positiva, el diseño urbano, a través de la **búsqueda de la identidad como elemento intangible de gran valor, basado en la potenciación de las particularidades específicas de la ciudad. Esta búsqueda de la singularidad, especialmente en estos momentos de creciente competencia entre ciudades, no debe ser conseguida a través de actuaciones frívolas e insostenibles, sino a través de una genuina aceptación del pasado que pueda proyectarse al futuro, a través del aprovechamiento sostenible de los elementos ya existentes.**

En este sentido, antes de proyectar la nueva ciudad es necesario conocer las diversas preexistencias arqueológicas, para elaborar, a partir de los datos obtenidos, una o varias Cartas de Oportunidad, evaluando previamente la *forma de inserción* de los restos, de cara a proceder a su aprovechamiento como elementos decisivos para el diseño de nuevos espacios creativos.

4.2.2 Más allá de la conservación preventiva: La Carta de Oportunidad del yacimiento arqueológico y los Planes de Ordenación Territorial y Urbana.

El yacimiento arqueológico convive con una realidad territorial y urbana en continuo devenir, sometida a los avatares del desarrollo y del progreso. En esta espiral urbanizadora, el yacimiento arqueológico presenta una peculiaridad especial respecto al resto de elementos que forman el patrimonio cultural: se trata, en numerosos casos, de un patrimonio sito en un estrato inferior, soterrado, que en cualquier momento puede aflorar. **Esta aleatoriedad en la aparición del sustrato arqueológico puede causar diferentes problemas, ya que ocupa un lugar en el espacio susceptible de transformación, sobre el cual recaen una serie de instrumentos, especialmente los destinados a su preservación, que pueden coartar y bloquear estas actividades de transformación.**

Además, existe una cierta desconexión entre el planeamiento territorial, el urbanístico y el patrimonio arqueológico. Aunque existen numerosas leyes e instrumentos para proteger este patrimonio, su aplicación no resulta sencilla, ya que pueden existir diferentes criterios entre los municipios, las comunidades autónomas, el estado, etc.

Aun así, parece evidente que la utilidad de la arqueología, como disciplina, es directamente proporcional a la incidencia que ésta tiene en las dinámicas económicas y sociales relacionadas con el territorio. **De esta forma, la creación de mecanismos eficaces para conocer y conservar el pasado no se obtiene con actuaciones de urgencia o con actitudes**

de bloqueo de las actividades de transformación, sino con un equilibrio entre conservación y desarrollo, basado en las posibles ideas de aprovechamiento de los restos. Sin embargo, no todo este patrimonio es aprovechable para tales fines, siendo, por tanto necesario conocer **qué es lo que se puede aprovechar y qué es lo que no.**

Para ello, es necesaria la implantación de una metodología que permita **superar el grado de incertidumbre de la gestión del patrimonio arqueológico en contacto con la realidad territorial, que estime su potencialidad de aprovechamiento, de forma que pueda ser reciclado y digerido por el entorno contemporáneo de la mejor forma posible, fomentando la creación de espacios identitarios.** En este aspecto sería beneficiosa la implantación de la *Carta de Oportunidad* dentro de los planes territoriales y urbanísticos, así como el análisis de la forma de inserción en los estudios medioambientales previos a la confección de estos planes. **Así pues, los yacimientos arqueológicos deben entenderse no como elementos a estudiar de forma aislada en estos instrumentos, sino como dotaciones o sistemas locales o generales del propio territorio.**

4.2.3 Hacia el aprovechamiento de la ruina: la Carta de Oportunidad y la gestión de los yacimientos arqueológicos.

Actualmente, existe un modelo propuesto en el que *“prima la prevención frente a la intervención y en el que la legislación que se ocupa de la ordenación de los territorios juega un papel tan determinante como la que, hasta ahora, ha emanado de las administraciones de Cultura (sic.)”.*

De esta forma, la gestión del patrimonio arqueológico se torna preventiva, dando más importancia a evitar el destrozo a través de ciertos mecanismos de protección que al propio aprovechamiento de los restos, aspecto que **no tiene por qué coincidir únicamente con la musealización.** Además, es bien conocida la imposibilidad de aplicar mecanismos de protección duraderos a los miles de yacimientos existentes, y sólo una pequeña parte de ellos pueden gozar de dicha protección.

Así pues, esta prevención muchas veces deriva en un desaprovechamiento de muchos restos menores (y, en algunos casos, mayores), que se encuentran dispersos por toda España. **Este hecho se debe, posiblemente, a la insostenible tutela pública de nuestro extensísimo patrimonio arqueológico, lo que provoca que únicamente una pequeña parte se encuentre realmente aprovechada, a través de musealizaciones, Parques o Conjuntos Arqueológicos.** Según lo analizado, algunos yacimientos se convierten en descampados, vertederos, zonas intersticiales, *tierras de nadie*, limbos físicos donde descansan unos restos transformados en residuos inútiles, que solo parecen aspirar a la depredación por parte del territorio.

Sin embargo, siempre pueden pensarse nuevas formas de reciclaje creativo de los yacimientos, especialmente de aquellos que no pueden ser musealizados por las administraciones públicas encargadas de su tutela. **En este sentido, es patente su utilidad como elementos que aportan identidad a los pueblos y ciudades, fomentando el necesario arraigo que determina, en muchos casos, la intención de la población por salir adelante en tiempos difíciles.**

En este punto, previo a la gestión pública o privada de los yacimientos arqueológicos, **es necesario conocer su relación con el territorio.** Aquí puede aplicarse el estudio de la *forma de inserción* del yacimiento y, a partir de ello, recogerse, junto con las posibles actuaciones, en la *Carta de Oportunidad*, permitiendo una gestión más eficaz del ingente patrimonio arqueológico español, al expresar la potencialidad territorial de la ruina como foco de desarrollo integral.

4.2.4 Un modelo económico basado en el aprovechamiento de la preexistencia: La Carta de Oportunidad del yacimiento arqueológico y los Planes Turísticos.

En los últimos años los proyectos de investigación y puesta en valor han permitido el acceso público a una parte de los innumerables recursos arqueológicos, alcanzando algunos de ellos una gran proyección social, educativa y cultural no sólo dentro del mercado interno, sino en el mercado internacional. Sin embargo, estos yacimientos tan positivamente aprovechados suponen una pequeña parte del total, coincidiendo con los yacimientos Patrimonio de la Humanidad, los Parques y Conjuntos Arqueológicos, musealizaciones y ciertas iniciativas municipales. En estas ciudades la identidad no es un mero slogan, sino una realidad visible, tangible y omnipresente.

A este respecto, para fomentar la personalidad e idiosincrasia del territorio y sus moradores, se han creado diferentes iniciativas turísticas: rutas temáticas, rutas de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, de arqueología industrial, subacuática, etc., además de iniciativas como ARQUEOTUR. También tienen gran importancia los Planes de

Dinamización Turística, en los cuales la población local, identificada con su patrimonio, desempeña un papel fundamental como motor de desarrollo económico.

Para aprovechar a la gran potencialidad de la arqueología como pieza fundamental de desarrollo económico a partir del turismo, es necesario un análisis previo de los yacimientos dentro de su entorno, de forma que pueda estimarse la capacidad de la ruina como recurso, así como la capacidad de carga y acogida de este territorio respecto a ella.

En este aspecto entra la *Carta de Oportunidad*, que propone alternativas de aprovechamiento sostenible del yacimiento, materializando el potencial turístico de la ruina como espacio distintivo de un pueblo, merecedor de toda la atención posible por parte de los ámbitos público y privado.

4.2.5 El yacimiento como parte del paisaje: la Carta de Oportunidad del yacimiento arqueológico y el Convenio Europeo del Paisaje.

El Convenio Europeo del Paisaje expresa un hecho que puede aplicarse al paisaje arqueológico: **la utilización o aprovechamiento del mismo como recurso favorable para la actividad económica**. Este uso parece contravenir, en ocasiones, el interés científico e investigador o la propia preservación de los restos. Sin embargo, en el artículo 6 del Convenio se expone claramente la **necesidad de identificar, analizar y calificar los diferentes paisajes**.

A través de la metodología de análisis y evaluación de la *forma de inserción*, así como por la confección posterior de la *Carta de Oportunidad*, pueden cumplirse las premisas del Convenio respecto del paisaje arqueológico: **analizar las características, fuerzas y presiones que transforman el paisaje arqueológico; así como proceder a su calificación**.

Para ello, podría aplicarse ésta en los siguientes hitos del Convenio:

- **ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD PAISAJÍSTICA:** podría aplicarse el análisis y evaluación de la *forma de inserción*, con el objetivo de estimar la potencialidad de aprovechamiento de la preexistencia.
- **EJECUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN Y MEDIDAS CORRESPONDIENTES, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:** En este hito entra la *Carta de Oportunidad* como herramienta propositiva de mejora de las características medioambientales del entorno de la preexistencia, pudiendo ponerse en práctica sus objetivos a través de las diferentes figuras de planeamiento territorial y urbanístico.

4.3 CONCLUSIONES ASOCIADAS Y NUEVOS INTERROGANTES.

A lo largo del trabajo se ha tratado de incidir en la necesidad de un análisis de las preexistencias, en este caso las arqueológicas, en relación con su territorio contenedor, de forma que pueda estimarse la verdadera potencialidad de éstas como fuentes de identidad y regeneración territorial en todas sus vertientes: económica, social, cultural y ambiental. Este análisis se ha materializado en la *forma de inserción* de los yacimientos arqueológicos, incluyendo su valoración en la denominada *Carta de Oportunidad*.

Esta metodología transversal propone la integración de las disciplinas urbanística y arqueológica, mediante la ampliación del análisis de las ruinas a un conjunto de dimensiones más amplias, con el fin de poder avanzar hacia escenarios más humanos y sostenibles.

Sin embargo, además de los yacimientos, existen otros tipos de elementos territoriales, en muchos casos desaprovechados, como pueden ser:

- El patrimonio abiótico: arquitectura popular, elementos de ingeniería singulares, patrimonio geológico, etc.
- El patrimonio biótico: patrimonio paleontológico, biológico, etc.

No puede desligarse el aprovechamiento sostenible de las preexistencias de la supervivencia de un pueblo, ya que son recursos finitos, agotables. Si desaparecen estos recursos habría que inventar otros para poder sostener la economía durante un tiempo determinado; después, se volverían a agotar los nuevos recursos y así sucesivamente.

El reciclaje de las preexistencias, como elementos generadores de identidad y arraigo, puede ayudar a mitigar cierto fenómeno bien conocido: el éxodo rural a las ciudades, lugares donde se tienen que crear nuevos recursos para acoger a la masa poblacional, incapaz de proceder al aprovechamiento de estas preexistencias en sus ámbitos de origen.

De esta forma, mucho queda por hacer en el campo de estudio del reciclaje de las preexistencias, con el objetivo final de inducir el reparto equitativo de los recursos espaciales, evitar la desidentificación a través de nuevos espacios identitarios y fomentar, por tanto, el bienestar individual y comunitario.

BREVE EXPLICACIÓN DE LAS OPERACIONES QUE EL AUTOR CONSIDERA NECESARIAS PARA QUE LA TESIS PUEDA SER CONVERTIDA EN LIBRO

Principalmente se trataría de un trabajo de maquetación, debido a que la tesis muestra más de 200 imágenes, entre dibujos y fotografías (la mayoría del autor). También hay unas 50 láminas A3, que pueden ser perfectamente convertidas en A4. Por tanto, toda la tesis podría ser editada en formato A4 sin ningún problema.